CONSTRUCTORA VIAL URBANA

FORMULARIO Nº 3

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 389.416

A: *MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA*

Yo, Cristóbal Cabral Aguilar quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 389.416, para el suministro de Adquisición de Mezcla y Emulsión Asfáltica para Bacheos de las Calles Rio Ypane, Curupayty, Campo VÍA, 8 de Diciembre y RIO Yhaguy, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato N° 05/2021 de fecha 10 de marzo del 2021.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 8.394.500(Guaranés Ocho Millones Trescientos Noventa y Cuatro Mil Quinientos) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 08 del mes de junio de 2021.

Nombre: Cristóbal Cabral Aguilar

En calidad de Proveedor:

Firma: Ing. Cristóbal Cabral Aguilar

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de CC Constructora Vial Urbana de Cristóbal Cabral

Santo Mendoza Nº8850 - Telefax : 021 - 573092 Cel.: 0981 158260
E mail : constructoravialurbana@gmail.com - San Lorenzo - Paraguay